

## Revisando la Constitución

En desarrollo del Artículo 133  
(Continuación)

Reproducimos el Artículo 30 que apareció con error en el número anterior:

"Art. 30.—A todos los alumnos se les abrirá una cuenta en que figurará como "Haber" el producto de su trabajo y como "Debe" aquellos suministros indispensables para CONCURRENCIA del alumno."

"Art. 60.—Los maestros visitarán a sus alumnos en sus trabajos y les darán la instrucción y consejos de acuerdo con los reglamentos, que para tales fines expida la dirección, y procurarán establecer las mejores relaciones con los directores prácticos de aquellos trabajos a fin de ayudarlos y conocer la rutina que hay que combatir."

Los beneficios que traería la práctica de estos procedimientos tanto para los alumnos, como para los jóvenes maestros y para los trabajadores en todas las industrias, saltan a la vista, pero se objetará, como se objeta siempre, la Nación carece de fondos para esa multiplicación de escuelas.

Argüimos nosotros. La Nación carece de fondos para todo lo que no sea decretar sueldos y crear empleos, sin comprender que ese sistema arruina los pueblos, corrompe los individuos y resta brazos y energías a las industrias; hace de la política intrínseca una profesión y da en tierra con el carácter y la dignidad de esa Nación.

Hagamos un presupuesto en que lo empleos públicos no sean envidiables y veremos cómo las rentas nacionales alcanzan para costear las escuelas que el país necesita y para proteger las industrias, que son las libertadoras de la humanidad.

El Grupo Comunista hará también un proyecto de presupuesto que someterá a la consideración de la Nación, es decir, a la Asamblea Nacional, en la forma indicada por el Poder Ejecutivo, y al público, por medio de la prensa.

Tenemos la seguridad de que la rebaja de los sueldos que pasen de B/.150.00 podrá ser motivo de largas y acaloradas discusiones, pero nunca de renuncia a los empleos.

Por lo expuesto el segundo proyecto de ley del Grupo Comunista será el siguiente:

Art. 10.—Rebájase un 25% a todos los sueldos que pasen de B/.150.00.

Art. 20.—Rebájase un 15% a todos los sueldos que pasen de B/.100.00.

Art. 30.—Rebájase un 10% a todos los sueldos que pasen de B/.70.

Art. 40.—A los estudiantes de 15 a 20 años que puedan prestar servicio en las oficinas públicas se les reconocerá un sueldo de 12.50 balboas, pero para los demás empleados no habrá sueldo menor de 50.00 balboas.

N.

(Continuará).

### "LUZ Y SOMERA"

SOMBRERERIA  
de Vicente Ubillús R.  
Avenida Norte, No. 53

Este establecimiento se compromete a entregar arreglado cualquier sombrero después de una hora de haberlo recibido.  
Se compran y se venden sombreros de Monte Cristi.

# EL OBRERISMO EN COLON

## Entusiastas obreros forman la nueva Directiva

".....conseguir el beneficio del proletariado ultrajado por los burgueses, que todo para sí lo desean,"—dice el Vicepresidente Cárdenas.

La Unión Obrera y de Auxilios Mutuos Latino-Americana de Colón, celebró sesión extraordinaria el 28 del presente con el fin de hacer la elección de la nueva junta directiva que ha de dirigir los destinos de esa unión en el próximo semestre que comenzará a regir desde el 9 de enero hasta el 9 de julio inclusive.

Después de corta deliberación, se procedió a la votación, saliendo electos por mayoría de votos los señores que a continuación se mencionan:

Presidente, Segifredo Domínguez; Primer Vicepresidente, Ramón Salabarría Mesa; Segundo Vicepresidente, Manuel Angulo M.; Secretario, Luis M. Heinz, (reelecto); Subsecretario, Ramón Guerrero M. (reelecto); Primer Fiscal, Benito Pacheco; Segundo Fiscal, Antonio J. Peralta C.; Tesorero, Mateo Reyes; Vocales: Prudencio Centella; Marcos A. Toledo; José Fidel Cabeza; José Félix Cárdenas; Francisco Ardila, y Landevil Yott. Suplentes de los vocales: Julián Navarro; Julio Ruiz; F. Chunga; R. Cano; R. Antequera, y Juan Santamaría.

Después de verificada la elección, el Vicepresidente Cárdenas se expresó así:

Señores consocios:

Al terminar en la fecha las funciones de esta Directiva a la cual represento por ausencia del señor Ramón Salabarría Meza,—Presidente titular de esta Unión,—quiero corresponder a ustedes con un voto de aplauso por el tino que han tenido en nombrar con sus votos a la Nueva Directiva que dirigirá en el nuevo período los destinos de esta Institución, digna por cierto de mejor suerte.

Así, que el día designado para dicha posesión será de plácemes y de suma alegría para todos nosotros y ojalá sea la Nueva Directiva acreedora en todo a sus buenas intenciones y al bienestar de esta susodicha sociedad—que prosigue alcanzar el ideal de sus

propósitos, es decir, conseguir el beneficio del proletariado ultrajado por los burgueses—que todo para sí lo desean—es esta la razón el por qué debe existir entre nosotros la verdadera Unión Colectiva.

Ahora, por lo que me toca, doy las gracias al señor Presidente Salabarría Meza, un voto de aplauso por sus esfuerzos concebidos en pro de esta Institución y por su buena conducta observada durante su período de mando. He dicho.

Nuestras más sinceras felicitaciones a los elegidos y nuestros fervientes votos porque la Unión marche por una senda de progreso visible y que coseche innumerables triunfos en la carrera del obrerismo.

### RECIPROCIDAD....

(Viene de la Primera Página)

Siendo el indiferentismo una enfermedad que ha invadido a todas las capas sociales, en nuestros países, fuerza es reconocer que el esfuerzo realizado por la Federación es de titanes, y ojalá, todos los GREMIOS y SOCIEDADES integrados por los elementos que, en la jornada de su rudo batallar, han servido de escalón para el progreso de las distintas fases de la actividad humana, se determinaran afiliarse a ella; so lo así, la campaña emprendida en pro de la emancipación del obrero sería más eficaz; sus reclamos serían oídos y atendidos; sus problemas serían resueltos sin recelos ni mezquindades por quien correspondiera. Además, nos comprenderíamos mejor, puesto que por el continuo trato y el conocimiento mutuo de nuestras necesidades, así como la forma de conseguir su mejoramiento, es como se obtiene el desarrollo de la estrechez de relaciones tanto en las corporaciones constituidas como en los ciudadanos.

El Gremio que me honro en presidir, ha visto y vé con sim-

patías a la institución de la cual es Ud. Secretario, en consecuencia, no tardará mucho su decisión de formar parte de ella, la cual, no lleva a cabo ahora, debido a ciertos asuntos que espera se verifiquen en su seno; cumplidas esas formalidades, tendrá el honor de verse en las filas que encabeza la Federación en bien del engrandecimiento de los hombres de la blusa.

Agradeciéndole de mi parte la distinción de que ha sido objeto el Gremio, me suscribo de Ud. atto, servidor, amigo y compañero,

José Matilde Pérez  
Presidente

Tomás A. Arosemena G.  
Secretario

### HOSPITALIZADO

Guardando cama en la sala No. 7 del Hospital Sto. Tomás, se encuentra el compañero Juan Reyes, miembro de la U. O. P. L. A. de Z del C.

Que se restablezca pronto son nuestros deseos

### ZAPATERIA

de Pascual Cera

Calle 13 Oeste, No. 54

Se hace calzando sobre medida.—Precios módicos.

### J. G. BARRAGAN A.

Mecánico-Electricista

Calle 14 Oeste, No. 54. Teléfono 1163

Instala, repara motores, planchas estufas, máquinas de escribir y de coser. Arrienda materiales eléctricos.

Ricaurte Bernasconi.

### "LA PROGRESIVA"

ZAPATERIA Y TALABARTERIA

Avenida B, No. 42 y Calle 12 Este

Se hacen y reparan toda clase de objetos de este ramo: tales como calzados, maletas, portainas, alforjas, arneses, monturas y cubiertas de revólveres, etc.

NICOLAS S. RANGEL.

### SASTRERIA

de Santos Mesa

Avenida Central, No. 20

En este taller se hacen los vestidos más elegantes que se ven en Panamá.

### "UNION DE AUTOMEDONTES DE PANAMA"

El suscrito, Secretario de la Unión de Automedontes de Panamá, avisa a todos los miembros de la misma, que desde el lunes 2 de Enero del próximo año, serán ejecutados por la vía Judicial todos los socios que se encuentren en mora con el Tesoro de la Unión, de acuerdo con los Artículos 66, 67 y 68 de los Estatutos.

Panamá, 19 de Diciembre de 1921  
Lácides L. López C.

### Spencer & Maxwell

MECANICO EXPERTO  
DE AUTOMOVILES

Especialidad en los

SISTEMA DELCO IGNITION

"Los arreglamos cuando todos los demas fracasan"

En caso de apuro llame al

TELEFONO 547

AVENIDA SUR, No. 11  
Panamá, R. P.



### CASIMIRO MORENO

Marmolista y Lapidario

CALLE B, No. 52.—TEL. 463

Acabo de recibir Angeles de mármol, hasta de 1m. 50cm., y planchas de mármol hasta de tres metros.

Puntualidad y esmero en los trabajos que se me confien.

Tip. HENRY